ELECTROMECANICA D.S.A. S.R.L.
Montajes Eléctricos, Industriales y Domiciliarios. Aká Karaja N° 222
Tel. Fax: 943 565 E-mail electromecanicadsa@gmail.com Villa Elisa - Paraguay

Asunción, 03de marzo de 2.022

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1547/2020"Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)". **Contrato N° 8070/2020**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por variación del Precio del Gasoil, establecido a partir del 03/03/22, correspondiente **a los ítems: 63: Eusebio Ayala (HHP4) y 102: San Juan Bautista (HHP4)**, Contrato N° 8070/2022.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

OFICINA DE GESTION DE CONTRATOS Y OBRAS REGIONALES
ANDE
03 MAR 2022
RECIBÍ:.....
HORA:.....
Ing. Juan C. Pasmor
DRICO
ANDE

Contratista
C.I. - 647343
ELECTROMECÁNICA D.S.A. S.R.L.
ANSELMO CANDIA
SOCIO GERENTE

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 04/03/2022

CONTRATO: N° 8070/20 – Lic.Públ. Nac ANDE N° 1547/2020 y Convenio Modificatorio.

ITEM: 63 - Eusebio Ayala

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL CORDILLERA

CONTRATISTA/PROVEEDOR: ELECTROMECANICA DSA S.R.L.

MODALIDAD: HHP4

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324.-	5.180.-	7.050.-

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
G=	Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	Gs. 225078	(doscientos veinticinco mil setenta y ocho)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

ELECTROMECANICA D.S.A. S.R.L.
ANSELMO CANDIA
SOCIO GERENTE

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración
Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 04/03/2022

CONTRATO: N° 8070/20 – Lic.Públ. Nac ANDE N° 1547/2020 y Convenio Modificatorio.

ITEM: 102 - San Juan Bautista

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL MISIONES

CONTRATISTA/PROVEEDOR: ELECTROMECANICA DSA S.R.L.

MODALIDAD: HHP4

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324.-	5.180.-	7.050.-

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
G=	Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	Gs. 257232	(doscientos cincuenta y siete mil doscientos treinta y dos)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración
ELECTROMECANICA D.S.A. S.R.L.
ANSELMO CANDIA
SOCIO GERENTE

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración
Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO